



**Postura de los taldes
de ponencia
con respecto a
las enmiendas**



POSTURA DE LOS TALDES DE PONENCIA CON RESPECTO A LAS ENMIENDAS

1.- CLAVES DE COYUNTURA POLÍTICO-ECONÓMICA HACIA EL AÑO 2.000

- | ENMIENDA | Nº | 1.- No aceptada. |
|----------|---|------------------|
| " | 2.- Aceptada. | |
| " | 3.- Aceptada. | |
| " | 4.- Retirada. | |
| " | 5.- El enmendante y el Talde de Ponencia (en adelante T. de P.) proponen como enmienda transaccional, a añadir al final del párrafo 17, el siguiente texto: "Haciendo que países del Tercer Mundo y el Este Europeo, vuelvan a ser colonias de Occidente y rivalizando entre sí por obtener nuevas áreas de influencia y neocolonialismo". | |
| " | 6.- No aceptada. | <i>Er</i> |
| " | 7.- Aceptada. | |
| " | 8.- Aceptada. | |
| " | 9.- No se acepta la expresión "nacionalismos-chauvinistas" y se acepta la de "racismo y xenofobia". | |
| " | 10.- Aceptada. | |
| " | 11.- Aceptada. | |
| " | 12.- Aceptada. | |
| " | 13.- Aceptada. | |
| " | 14.- El enmendante y el T. de P. proponen como enmienda transaccional, a añadir al final del párrafo 59, el siguiente texto: "En este sentido, cabe citar la reciente protesta en el Estado Francés, las dinámicas contra los recortes de prestaciones sociales y la deslocalización de empresas y el rechazo latente en estados como el Italiano, Danés, etc. <i>ben</i> | |
| " | 15.- El enmendante y el T. de P. proponen como enmienda transaccional la sustitución de "y por los efectos de las migraciones internas originadas en los años anteriores" del párrafo 61 por "y por los efectos de la política imperialista de la burocracia dominante en tiempos de la U.R.S.S.". <i>ben</i> | |

- “ 16.- El enmendante y el T. de P. proponen como enmienda transaccional la sustitución de “la socialdemocracia ha fracasado en su globalidad como alternativa social de construcción europea” del párrafo 70 por “la socialdemocracia en su globalidad no es alternativa de construcción europea”. *Sou*
- “ 17.- No aceptada.
- “ 18.- Se acepta sustituir la expresión “Rusia” por la de “Federación Rusa” y el enmendante y el T. de P. acuerdan proponer sustituir “Ex-Yugoslavia” por “Los Balcanes”.
- “ 19.- Aceptada .
- “ 20.- Aceptada.
- “ 21.- El enmendante y el T. de P. proponen como enmienda transaccional el añadir después de “...de la modernidad y la solidaridad” “y el socialismo”.
- “ 22.- El enmendante y el T. de P. proponen como enmienda transaccional añadir en lugar de sustituir la frase que propone el enmendante.
- “ 23.- El enmendante y el T. de P. proponen como enmienda transaccional al párrafo 102 lo siguiente: sustituir desde “...la transformación del SME... hasta en el seno de la Comunidad” por “...y la creación de instrumentos eficaces para la eliminación de los movimientos especulativos y para el control de los movimientos de los capitales en el seno de la Comunidad”.
- “ 24.- Aceptada.
- “ 25.- Aceptada.
- “ 26.- Retirada.
- “ 27.- Aceptada.
- “ 28.- Aceptada.
- “ 29, 30, 32 y 33.- Aceptando alguna enmienda de ellas y proponiendo una transaccional en otras, el primer punto de la RESOLUCIÓN PRIMERA quedaría con el siguiente texto: “La transición a la Democracia en el Estado Español ha fracasado en Euskalherria, encontrándonos en un punto muerto debido a la crisis del modelo de estado que genera un importante déficit democrático. La regeneración democrática (neutralización de factores mediáticos en el funcionamiento democrático de las instituciones y en la articulación de la

voluntad popular) tiene que asentarse sobre un acuerdo político que lleve consigo un cambio constitucional”.

- “ 31.- No aceptada.
- “ 34.- No aceptada.
- “ 35.- Aceptada.
- “ 36 y 37.- Los enmendantes y el T. de P. proponen como enmienda transaccional añadir a la 2ª Resolución el siguiente texto: “LAB, así mismo, impulsará relaciones y colaboración con organizaciones sindicales progresistas y de clase del resto de Estado siempre y cuando éstas asuman la realidad plurinacional del mismo”. *hai*
- “ 38.- No aceptada.
- “ 39.- No aceptada.
- “ 40.- Aceptada.
- “ 41.- No aceptada.
- “ 42.- No aceptada.
- “ 43.- Aceptada.
- “ 44.- Los enmendantes y el T. de P. proponen como enmienda transaccional, sustituyendo al párrafo 18, el siguiente texto: “La influencia progresiva de la Ertzantza en el conflicto político va adquiriendo importancia central al convertirse en un estamento armado que, lejos de defender la libertad de Euskadi, se sitúa como defensor del marco antidemocrático que el Estado Español impone a nuestro pueblo. Su utilización por sectores del PNV se configura como arma política para su estrategia españolista, adquiriendo tal instrumentalización consecuencias de confrontación social progresivas. La dirección y utilización de la Ertzantza se convierte en un factor mediático en la estrategia del PNV, pudiendo incidir de forma importante, en la encrucijada estratégica en la que este partido se encuentra. Las posturas mantenidas últimamente por ELA-Ertzantza, refractarias al resto de organizaciones de ese cuerpo policial, abren una pequeña esperanza en relación a posiciones que vayan condicionando a diferentes niveles la actual orientación represiva y española de la Ertzantza”.
- “ 45.- No aceptada. *E2*
- “ 46.- No aceptada. *E2*
- “ 47.- No aceptada. *E2*

- “ 48.- No aceptada. E2
- “ 49.- No aceptada. E2
- “ 50.- No aceptada. ~~E2~~ E2
- “ 51.- No aceptada. E2
- “ 52.- No aceptada. E2
- “ 53.- Retirada. E2
- “ 54.- Retirada. E2
- “ 55.- No aceptada. E2
- “ 56.- No aceptada. E2
- “ 57.- No aceptada. ~~E2~~ E2
- “ 58.- Aceptada. Bai
- “ 59.- No aceptada. E2
- “ 60.- No aceptada. E2
- “ 61.- No aceptada. E2
- “ 62.- No aceptada. E2
- “ 63.- No aceptada. E2
- “ 64.- No aceptada. E2
- “ 65.- Aceptada. Bai
- “ 66.- Aceptada. Bai
- “ 67.- Retirada. -
- “ 68.- Aceptada. Bai
- “ 69.- Aceptada. Bai
- “ 70.- Aceptada. Bai
- “ 71.- Los enmendantes y el T. de P. proponen una enmienda transaccional que aceptando la enmienda hasta “...modificaciones y mejoras sustanciales” sustituya la misma desde “En los próximos años...” hasta el final del párrafo por el siguiente texto: “En los próximos años el Sindicato tiene que acentuar su presión social y esfuerzo reivindicativo en torno al empleo, asumiendo grados de iniciativa nuevos en nuestra intervención sindical”. BM
- “ 72.- No aceptada. E2
- “ 73.- No aceptada. Erretiratu
- “ 74.- Los enmendantes y el T. de P. proponen como enmienda transaccional, a añadir después de “...de los sindicatos de clase”, el siguiente texto: “, en la medida en que su acción sindical se limita a las cuestiones anteriormente planteadas,”. Bai
- “ 75.- No aceptada. E2

“ 76.- El emendante y el T. de P. proponen añadir al inicio del párrafo 83, manteniéndose el resto, una enmienda transaccional con el siguiente texto: “En este contexto en que resultan apreciables la falta de alternativas, la falta de firmeza defensiva y la desorientación política de las organizaciones sindicales del M.O., se ha impulsado desde el capital el ataque frontal contra las posiciones que en el seno de la sociedad mantenía la clase obrera. Aunque muchos de los elementos que se utilizarán para llevar dicha ofensiva no sean desconocidos, su desarrollo y potenciación sin precedentes determinarán, en gran parte, la evolución de la relación entre clases”.

“ 77.- Retirada. /

“ 78.- Aceptada. Bai

“ 79.- Aceptada. Bai

“ 80.- No aceptada. Eretiva

“ 81.- No aceptada. ~~Retirada~~ BAI (Ponencia talde de cuarto de)

“ 82.- Retirada.

“ 83.- No aceptada. cuarta

“ 84.- No aceptada. Eretiva

“ 85.- No aceptada. Eret.

“ 86.- Retirada.

2.- SOBRE EL CAMBIO SOCIAL EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN NACIONAL

ENMIENDA N° 87.- No aceptada.

“ **88.-** Aceptada.

“ **89.-** No aceptada.

“ **90.-** No aceptada.

“ **91.-** El enmendante y el T. de P. proponen una enmienda transaccional, a la primera parte de la enmienda, con el siguiente texto: “La normalización política, como llave imprescindible para conseguir la Paz, vendrá a Euskalherria de la mano del reconocimiento de nuestros legítimos derechos democráticos”.

Aceptada la segunda parte-enmienda.

“ **92.-** Aceptada.

“ **93.-** No aceptada.

“ **94.-** No aceptada.

“ **95.-** Aceptada.

“ **96.-** Aceptada.

“ **97.-** Aceptada.

“ **98.-** El enmendante y el T. de P. proponen mantener como están los párrafos 99 y 100, y añadir uno nuevo a continuación con el texto de la enmienda presentada, modificando a ésta su inicio “Se trata de” por “La cuestión está en”.

“ **99.-** No aceptada.

“ **100.-** No aceptada.

“ **101.-** Aceptada.

“ **102.-** El enmendante y el T. de P. proponen una enmienda transaccional, a añadir a continuación del párrafo 115, y no entre el 120 y 121 como se proponía en el texto de la enmienda presentada sustituyendo “Para ello, muy posiblemente, será necesario...” por “Se trata de luchar por....” manteniéndose el resto del texto propuesto en la enmienda.

“ **103.-** No aceptada.

“ **104.-** Los enmendantes y el T. de P. proponen como enmienda transaccional, en sustitución del párrafo 132, el siguiente texto: “g) Reforma de la Administración en base a un proyecto que contenga las siguientes claves:

- Fortalecimiento del sector público frente a las tendencias privatizadoras actuales.

Mantenimiento y ampliación de los servicios públicos.

Construcción de una administración vasca abierta a la participación social, como garantía de democracia y transparencia en la actualidad pública.

Configuración de una administración cuyas/os trabajadoras/es tengan en su quehacer diario especial fidelidad a la sociedad a la que sirven, utilizando como medios para ello, la transparencia informativa y el apoyo y desarrollo de los resortes de participación social.

Para que su intervención profesional no dependa del partido de turno sino de su propia cualificación, el acceso se hará mediante valoraciones objetivas de las capacidades para defender los intereses de la sociedad a la que sirve.

Teniendo en cuenta los criterios anteriores, vemos necesario la concreción de una estrategia propia en el ámbito de la función pública vasca y el papel de sus trabajadoras y trabajadores.

- “ 105.- No aceptada.
- “ 106.- Aceptada.
- “ 107.- El enmendante y el T. de P. proponen una enmienda transaccional sustituyendo la parte enmendada con el siguiente texto: “...solo la reducción drástica y generalizada de la jornada y la eliminación de las horas extras abrirá posibilidades a un reparto del empleo efectivo”.
- “ 108.- Aceptada.
- “ 109.- Aceptada.
- “ 110.- Los enmendantes y el T. de P. proponen una enmienda transaccional con el siguiente texto: “En relación a la estrategia a desarrollar en defensa de un Sistema Público de Seguridad Social, nos remitimos a la resolución de la Conferencia Nacional donde, entre otras cosas, se insta la apertura de un proceso de debate en torno al modelo de Seguridad Social”.
- “ 111.- Aceptada.
- “ 112.- No aceptada.
- “ 113.- Aceptada.
- “ 114.- No aceptada.
- “ 115.- Aceptada.

- “ 116.- Los enmendantes y el T. de P. proponen una enmienda transaccional, sustituyendo a la parte propuesta, con el siguiente texto: “...gestionar la línea de acción sindical de LAB teniendo en cuenta las condiciones específicas de cada centro de trabajo”.
- “ 117.- No aceptada.
- “ 118.- No aceptada.
- “ 119.- Aceptada.
- “ 120.- No aceptada.
- “ 121.- Aceptada.
- “ 122.- El enmendante y el T. de P. proponen una enmienda transaccional, sustituyendo a los párrafos 37, 38, 39 y 40 por el siguiente texto:
- 37: La importancia que tiene la educación en el proyecto de construcción nacional y en la configuración de un modelo de relaciones sociales demanda de nuestro sindicato impulsar el desarrollo de un Sistema de educación Nacional Vasco, dentro del cual damos prioridad a un Servicio Público Educativo de calidad.
 - 38: Un Sistema Educativo Vasco que dé respuesta a las demandas lingüísticas y culturales que el proyecto de construcción nacional necesita.
 - 39: El sistema educativo vigente necesita de cambios estructurales urgentes desde el ejercicio de la plena soberanía política y que en el terreno educativo supone la capacidad plena de la administración educativa vasca para la ordenación y gestión del mismo, que fomente la participación activa de todos los sectores sociales afectados e interesados en las decisiones sobre la política educativa general y en proyectos educativos concretos.
 - 40: En este sentido la creación y desarrollo de un profesorado propio y del Marco Vasco de Relaciones Laborales son objetivos estratégicos de actuación sindical. El Sindicato, en consecuencia con todo lo anterior, debe abordar una dinámica de acción sindical específica en torno a tales objetivos”.
- “ 123.- Retirada.
- “ 124.- Aceptada.
- “ 125.- Aceptada.

“ 126.- Retirada.

“ 127.- Los enmendantes y el T. de P. proponen una enmienda transaccional, en sustitución de la presentada, con el siguiente texto: “Partiendo del pleno convencimiento de que no es posible construir una nación vasca justa, solidaria y democrática sin suprimir las discriminaciones de toda índole que padecen las mujeres, LAB tiene que contribuir de forma decidida al objetivo de la igualdad real y efectiva entre las personas.

Para avanzar en ese objetivo dotará al Area de la Mujer de los recursos y medios necesarios, a potenciar y garantizar la participación de las mismas en las estructuras y órganos de decisión en los que se configure el Sindicato, así como a luchar contra el sistema patriarcal, generador y perpetuador de la división del trabajo en función del sexo, en toda su actividad sindical, tanto interna como externa.

Asimismo, introducirá la variable mujer en todos los análisis que realice, manteniendo una postura crítica con respecto a los conceptos y estadísticas oficiales, redefiniendo el concepto de trabajo y adecuándolo a la realidad; así como a potenciar la imagen de las mujeres trabajadoras, y a dar un tratamiento no sexista al lenguaje utilizado en todos sus espacios de comunicación”.

3.- UNA ORGANIZACIÓN EFICAZ PARA UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL

ENMIENDA N° 128.- Aceptada.

“ 129.- El enmendante y el T. de P. proponen una enmienda transaccional al párrafo 13 con el siguiente texto: “El objetivo de unidad de la Clase Trabajadora que en algunos años pudo vislumbrarse como un elemento de consecución inmediata, cercano en el tiempo desde la perspectiva sindical, y contemplando la realidad sindical y social existente, vemos la necesidad de situar las bases necesarias y adecuadas al fin perseguido, profundizando en el modelo organizativo y su implementación social”.

“ 130.- No aceptada.

“ 131.- No aceptada.

“ 132.- Retirada.

“ 133.- No aceptada.

“ 134.- Aceptada.

“ 135.- No aceptada .

“ 136.- No aceptada.

“ 137.- No aceptada.

“ 138.- Retirada.

“ 139.- El enmendante y el T. de P. proponen una enmienda transaccional al párrafo 38 con el siguiente texto: “La nueva orientación que surge de este proceso de reflexión, sitúa la necesidad de un nuevo modelo organizativo donde LAB, como organización sindical de la Izquierda Abertzale, mantendrá total autonomía, tanto en sus debates como resoluciones, así como en la intervención que en todos los campos de su actividad debe proyectar desde el respeto mutuo y sin ningún vínculo de dependencia con el resto de organizaciones”.

“ 140.- Retirada.

“ 141.- No aceptada.

“ 142.- No aceptada.

“ 143.- El enmendante y el T. de P. proponen una enmienda transaccional al párrafo 65 con el siguiente texto: “El delegacionismo en el desempeño de las responsabilidades con respecto a las estructuras zonales derivado de las causas

que anteriormente se manifiestan, unidas a factores de entorno social (comportamientos de tipo individual...) además de una falta de adecuación a las nuevas necesidades (formación insuficiente....) han sido elementos negativos para un funcionamiento adecuado de la sección sindical.

“ 144 y 145.- Los enmendantes y el T. de P. proponen una enmienda transaccional que consiste en suprimir el paréntesis del párrafo 74 y añadir el siguiente texto: "...impulsando la asamblea general en todas las problemáticas que les afectan, lo que tiene que ser una constante en nuestra actividad para proyectar nuestra intervención, líneas de pensamiento, trabajo y reflexión, demandando un protagonismo directo de los trabajadores y trabajadoras en la conquista de las reivindicaciones que tanto social como políticamente tiene la clase trabajadora”.

“ 146.- Retirada.

“ 147.- Aceptada.

“ 148.- Retirada.

“ 149.- Aceptada.

“ 150.- Retirada.

“ 151.- Retirada. *R.*

“ 152.- Retirada. *R.*

“ 153.- Presentada por el T. de P.

“ 154.- No aceptada.

“ 155.- Retirada. *Retirada*

“ 156.- Presentada por el T. de P. *cuarta*

“ 157.- No aceptada. *Ey*

“ 158.- Aceptada. *cuarta*

“ 159.- Retirada. *n.*

“ 160.- Aceptada. *cuarta*

“ 161.- Presentada por el T. de P. *cuarta*

“ 162.- No aceptada.

“ 000.- En sustitución de las enmiendas 151, 152, 159 y 169, las ponentes y el T. de P. proponen una enmienda transaccional, a añadir después del párrafo 168, con el siguiente texto: “La aprobación del Plan de desarrollo e intervención de las Areas en el Secretariado Nacional, permitirá la participación provisional de las mismas en los Secretariados de Herrialde,

así como otros modos de coordinación que se estimen convenientes". *ocultas*

- " 163.- Presentada por el T. de P. *oculta*
- " 164.- Presentada por el T. de P. 11
- " 165.- Presentada por el T. de P. 11
- " 166.- Presentada por el T. de P. 11
- " 167.- Presentada por el T. de P. 11
- " 168.- Presentada por el T. de P. *11*
- " 169.- Retirada. R.
- " 170.- Aceptada. *oculta*
- " 171.- No aceptada. *11*
- " 172.- No aceptada. *11*
- " 173.- No aceptada.

Euskal Herria, 96-4-19
Comisión Nacional de Enmiendas